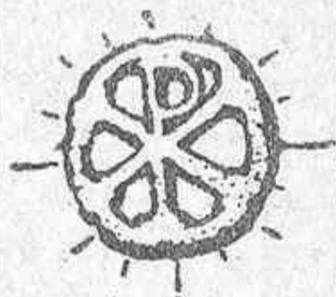




LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

“LA HOJA PARROQUIAL”
desea a sus lectores felicísimo AÑO NUEVO

FIN DEL AÑO

TRES graves reflexiones sugiere a todo hombre pensador el fin del año, la fecha del 31 de diciembre.

El tiempo pasa.

La muerte se acerca.

La eternidad nos espera.

El tiempo pasa.—Dentro de breves horas habrá concluído el presente año. Fué todo él un soplo; y, como él, pasarán todos los que nos restan de vida, sean pocos, sean muchos. Pasan, es decir, huyen, se nos escapan de entre las manos, desaparecen para no volver, como si nunca hubieran existido. Y ¿qué nos dejan? Un recuerdo, una sombra, nada. Oigamos a un poeta:

Y no quedó de ellos más del *ha sido*. Tú, que vas por este mundo inconstante, mira que el que va adelante avisa al que va detrás.

La muerte se acerca.—No se nos ha anunciado la hora de nuestra muerte; pero, cada año que muere, nos advierte que también nosotros caminamos a morir, sin saber en cuál

de nuestros pasos se nos hundirá de repente el terreno y caeremos en la tumba.

La eternidad nos aguarda.—Dios lo ha dicho, el género humano lo ha creído siempre así, la íntima conciencia lo pregona a cada uno. Sólo los gritos desconcertados de las pasiones lo niegan para ahogar la voz del remordimiento. Hay eternidad, o por mejor decir, dos eternidades paralelas: la eternidad premio y la eternidad castigo: la eternidad de los que mueren amigos de Dios para vivir con El en paz y dicha dulce e inacabable, y la eternidad de los que mueren enemigos de Dios para sufrir sin descanso, sin fin, bajo el rigor de su espantosa justicia.

¿Cuál será nuestra eternidad? De nosotros depende la elección de la suerte. La eternidad será cual haya sido la muerte, y la muerte será cual haya sido la vida.

Aseguremos, pues, el bien vivir para asegurar el bien morir y una eternidad venturosa. A ello nos convida por singular manera el fin del año, la fecha del próximo martes, 31 de diciembre.

EL SOL VENCIDO

Villancico

De una Virgen hermosa
celos tiene el sol:
porque vió en sus brazos
otro Sol mayor.

—
Cuando del oriente
salió el sol dorado,
y otro Sol helado
miró tan ardiente,
quitó de la frente
la corona bella,
y a los pies de la Estrella
la Lumbre adoró:
porque vió en sus brazos
otro Sol mayor.

— Hermosa María—
dice el sol vencido:
—de Vos ha nacido
el Sol que podía
dar al mundo el día
que ha deseado.—
Esto dijo humillado
a María el sol:
porque vió en sus brazos
otro Sol mayor.

Lope de Vega.

oo

La Acción Católica y la Política

Querido amigo: somos tan pequeños que, sin querer, o queriendo, disminuimos lo grande. Enanos haciendo enanos.

La ignorancia de unos y la malicia de otros hace que la palabra A. Católica signifique lo mismo que política.

Lo observarías mil veces. Centro de juventud católica que se abre, centro que dicen político. Para unos son de la Jap. Para otros son facistas. Ya sabes que ahora todo el que no es revolucionario es facista. ¿Y estamos en el siglo qué....?

El enemigo peor de la Iglesia es la ignorancia. Para que en esto no la tengas, lee y lee despacio. «La A. C. dijo el Papa, está fuera y por encima de toda política.» ¡Qué bien, eh!

Si está fuera, no es ni puede ser política. Y cuando lo afirma el Papa, debe saber lo que dice. «Por encima», además, porque sería muy poco, si se redujese la A. C. a un partido, que suena a algo así como particular, mientras que católico es y significa universal de todos.

Ahora bien: ¿no influye en la política? A esa pregunta he de responderte: Sí, influye.

Qué, ¿te asombra? Pues es así. Y verás que fácil. «El mejor católico ha de ser el mejor ciudadano». En la teoría y en la práctica. No lo olvides.

La A. C. va a la formación netamente cristiana de las conciencias. Luego hombre de A. C. es hombre integralmente cristiano. Por lo tanto, cristiano también en política.

La Iglesia no condena ningún partido político, en cuanto político. Pero hay partidos cuyo programa doctrinal no es compatible con las verdades de la Iglesia. Y Ella los reprueba por derecho propio. *Consecuencia necesaria.* La Iglesia no dice a qué partido has de pertenecer. Eso queda a tu elección. Ahora que tu conciencia cristiana te dice en cuales no debes ni puedes militar. ¿Está claro? Yo creo que sí. Y tú también sin duda. Pues no repares en decirlo así muy alto. Porque, si hasta ese momento les excusaba la ignorancia, ahora les acusa la malicia.

Pero siempre será cierto que el peor ciego es..... Hasta otra.

Tuyo,

E. G.

oo

Una palabrita

Termina el año, y comienza otro nuevo.

Recojámonos un momento. Hemos dado un nuevo paso, un paso grande hacia la otra vida que nos espera.

—Pero ¿ha sido bueno este paso? ¿No lo habremos dado en falso?

—¡Qué poco hemos trabajado para el cielo, y quizá... ¡cuántos méritos hemos hecho para el infierno!

Reparemos seriamente nuestros desaciertos.

Comenzamos todos un nuevo año, pero todos no lo acabaremos.

Hagamos cuanto antes lo que debemos hacer,

Belén y el Calvario

En el pesebre, donde acaba de nacer de Madre libre de culpa, nace entre ángeles y reyes: en la cruz donde le ponen las culpas y el pecado, muere entre delincuentes y en medio de dos ladrones.

Allí que nace de purísima Madre le ofrecen mirra: aquí, que muere por los culpados y en poder de ministros impuros, se la dan a beber.

Cuando nace, mueren por él los inocentes: cuando muere inocente, muere por los culpados.

En el Calvario, el cielo se obscurece, anocheciendo y ocultando el manantial de las luces visibles: en el pesebre, inventa en el cielo nuevas luces resplandeciente ministro de fuego.

Quevedo.

El aguinaldo

¿Por qué esta reciprocidad en *toma y dame*? Es que en estos días recordamos la mayor generosidad que Dios hizo al mundo, dándole a su amantísimo Hijo para hacernos a todos hermanos en El y por El.

Y no hay modo mejor ni más natural para manifestar nuestra común satisfacción por este parentesco íntimo que Jesucristo instituyó al nacer en aquel portalillo de Belén, que regalarnos mutuamente, mirando a Jesús, fuente de amor para todos.

Por esto, aunque pasan los años y cambian las costumbres, no se muda lo de los aguinaldos en Navidad, porque el mundo, aunque malo, no puede olvidar que

Jesús por nosotros
nació en un portal
para darnos a todos
la felicidad.

Ingratitud

—Pues cómo los de Belén, que vieron a la Virgen, que debía ser muy hermosa, y al candoroso San José y aún al Niño Jesús recién nacido, no les ofrecieron siquiera, después, posada honrosa?

Es que los vieron solamente con los ojos de la carne, no con los ojos del alma, y los

ojos del cuerpo no descubrían en aquellos santos esposos y humilde niño más que una familia desgraciada, porque para el mundo es una desgracia el ser pobre.

—Qué ingratos fueron.

El mismo reproche de *ingratos* merecen tantos cristianos para los cuales nace Jesús diariamente en la Santa Misa y se queda en el Sagrario para que le vayan a visitar y a recibir, y... no quieren ni lo uno ni lo otro, dejando a Jesús más sólo que en el portal de Belén que allí siquiera tenía a San José y a la Virgen. Son todavía *más ingratos* tantos católicos que no quieren recibir al Niño Jesús en su corazón.

ADVERTENCIA

El próximo miércoles, primero de año, día de la Circuncisión del Señor, es fiesta de precepto.

¡Alertas... del centinela!

¿Qué nos dicen las campanas cuando repican los días festivos?

Poca cosa: Que el cristiano tienen la grave obligación de santificar las fiestas y que la primera condición para hacerlo es *oir misa entera*, y la segunda *no trabajar sin necesidad*.

Y esto no por devoción, como se oye decir a algunos, si no por obligación y obligación grave.

Aviso a los dormilones, perezosos y descuidados.

¿Qué nos dicen las enfermedades graves?

Poca cosa: Que en una de ellas hemos de morir y dar cuenta a Dios de todos nuestros actos. Que esa una puede ser lo que estamos padeciendo. Que es una tontería no hacer pronto lo que después haremos más tarde, y quizá no tan bien, o sencillamente no podremos hacer, exponiendo mucho nuestra salvación.

Aviso a todos aquellos que no temen asustar a sus enfermos con el aparato de médicos y consultas con la presencia del notario; y tratándose de los Sacramentos, todo se vuelven reparos y dificultades,

Ecós parroquiales

MISAS.—Se celebran los domingos a las siete, siete y media, ocho, nueve (la parroquial), diez y once (la del Catecismo). Durante la semana las Misas se celebran a las seis y media, siete, siete y media, ocho y nueve.

CULTOS.—Todas las tardes, a las seis y media, se reza la Estación al S. Sacramento, Meditación Eucarística y Santo Rosario. Todos los viernes, excepto el primero de cada mes, se hace el ejercicio del Vía Crucis a continuación de los cultos de la tarde.

HORAS DE CONFESIÓN.—Todos los sacerdotes de esta parroquia oirán en confesión, antes y después de sus respectivas Misas, a los fieles que lo deséen. También pueden avisar, fuera de esas horas, al sacerdote que está de servicio en la sacristía y a los demás en sus respectivos domicilios.

SAGRADA COMUNIÓN.—Todos los fieles pueden recibir la Sagrada Comunión al principio y dentro de cada Misa, hasta las nueve y media de la mañana; después de esta hora, pueden también comulgar avisando en la sacristía.

CATECISMO PARROQUIAL.—Se celebra todos los domingos y días festivos a las diez y media de la mañana y los jueves a las cinco de la tarde.

El primer día de enero, D. m., se organizarán las secciones de los niños y niñas que hayan de hacer la Primera Comunión en la próxima Pascua. Procuren los padres de estos niños enviarlos sin demora desde el primer momento, a fin de que se eviten el disgusto de que sus niños no puedan ser aprobados por no haber asistido asiduamente al Catecismo y estudiar la Doctrina Cristiana.

Los niños de Primera Comunión tienen obligación de asistir al Catecismo parroquial todos los jueves además de los domingos, desde enero hasta el mes de mayo; a este fin, se les pasará lista y aquellos que, sin causa razonable y justificada, falten seis veces a la catequesis, sufrirán un examen especial antes de hacer la Primera Comunión.

COADJUTOR DE SERVICIO.—D. Pedro G. Ludeña, en la sacristía o en su casa de Azcárraga, n.º 13-2.º

ADMINISTRACION DE SILLAS.—A fin de evitar los abusos que actualmente se vienen cometiendo con las suscripciones de las sillas-reclinatorios de la Iglesia parroquial, en que siendo solamente 24 suscriptoras son, sin embargo, muchas las personas que pretenden pasar por tales, repercutiendo todo ello en detrimento de la administración de las mismas, quedan suspendidas, a partir de enero, durante unos meses las referidas suscripciones y, en su virtud, los fieles que hagan uso de los reclinatorios deberán abonarlos en cada ocasión, a razón de cinco céntimos cada persona.

Únicamente se permite el abono o suscripción de las sillas a aquellas personas que lleven a la Iglesia una silla propia, para lo cual se señalará cada silla con un distintivo especial, a fin de que no puedan ser usadas más que por sus respectivos dueños.

Comprendo, perfectamente, la molestia que ocasiona el tener que pagar la silla cada vez que se haga uso de ella; pero, no deben olvidar, mis queridos feligreses, que nuestra Iglesia parroquial es sumamente pobre, hasta tal punto que, no teniendo apenas más ingresos que los que se recaudan por este concepto, no se puede atender a cubrir los innumerables gastos que, mensualmente, es necesario abonar por diversos conceptos, como luz eléctrica, limpieza, monaguillos, oblata, ropa, etc. etc. Espero, pues, que dándose cuenta de estas necesidades ineludibles, sabrán los fieles dispensar las molestias que esta medida pueda ocasionarles; pues se trata solamente de una medida provisional y una vez que la persona encargada de cobrarlas conozca a todas y cada una de las suscriptoras se irán admitiendo nuevamente las anteriores suscripciones. De esta suerte, se podrá atender debidamente al arreglo de las sillas deterioradas e inservibles, y no sucederá lo que actualmente viene sucediendo, que apenas se recauda para arreglo de los reclinatorios que se inutilizan.